

	Ptas.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA ** AVISOS Y NOTICIAS

DE MIS LECTURAS

Las elecciones en Inglaterra

Ha terminado la lucha electoral en las Islas Británicas. El triunfo de los liberales no admite discusión. Sin embargo el articulista no cree que ahora sea de gran importancia para nosotros el resultado de la batalla de esas elecciones. Si bien hay en el programa de los liberales y conservadores ingleses problemas de interés mundial, por el momento la mayor parte se refieren a la vida interior del país británico y hasta a la manera de ser de ciertas agrupaciones políticas. Aparte de que los programas en si son muy hermosos pero ante la realidad pueden y suelen desmerecer. Los vencedores ingleses, los liberales que han proclamado la autonomía irlandesa, podrán llevarla a los hechos? concederán el Home-Rule? Mr. Redmond dijo: que los creen que ellos se dejaban engañar por promesas vanas vivían en el limbo, y mister Asquith, contestando a una pregunta de un elector suyo, afirmó que no consentiría que pasase en el presente Parlamento medida alguna encaminada a conceder un Parlamento independiente a Irlanda. ¿Y en cuanto a reformas sociales? Mr. Keir Hardie, uno de los jefes parlamentarios de los obreros, ha dicho: que ellos ofrecieron su concurso al partido liberal, en cuanto esperaban la completa realización de sus ideales; y Mr. Morley (ministro de la India) dijo: que él creía impracticables muchas reformas propuestas por los obreros y que, respecto de ello, estaba tan alejado de esas utopías como el más enérgico de los conservadores. Lo cual significa que el Gobierno liberal, a pesar de sus enormes triunfos electorales, tendrá sobradas dificultades que vencer.

Pero lo que ahora interesa más al articulista exponer es algo relacionado con los procedimientos electorales. De ello se deducirá que si es cierto que en Inglaterra existen partidos políticos fuertes y arraigados, no lo es menos que de una minoría independiente se origina la victoria de uno ó de otro según a qué lado acude con sus votos; y que los individuos de un grupo jamás son obligados a conceder su apoyo al candidato oficial si no responde completamente a sus ideales.

Llábase al acto por el cual se dilucida esa conformidad el *heckling*. ¿Qué es ello? En los meetings electorales, después de haber expuesto el candidato su programa, todo elector tiene derecho a hacer las preguntas que crea convenientes. Por ejemplo: «¿Qué piensa usted sobre el problema de la educación?—Si es usted elegido ¿votará el arancel sobre el trigo importado?» etc. De este modo aparece bien diferenciado lo que es disciplina y fanatismo. El partido propone el candidato, pero nadie está obligado a votar si no es intérprete de sus propias opiniones.

Segundo acto: el *cauvassing*. Es la visita que en las horas de descanso y días festivos rinden los candidatos o sus agentes con carácter voluntario para hablar con el elector sobre asuntos electorales, resolviéndoles las dudas y contestándoles toda clase de preguntas. Adviértase que pocos son los distritos en que al menos una vez no se haya hecho el *cauvass* de todos los electores, y se comprenderá lo importante que resulta para la educación política general.

Tercero: toda asociación de la clase que sea, se esfuerza en armonizar su objetivo con las opiniones de uno ó otro candidato para decidir en consecuencia la actitud corporativa. Por ejemplo, las sociedades católicas inquieran cuál de los candidatos favorecerá más la libertad de su religión; una sociedad constituida para propagar la construcción de casas higiénicas para los obreros, se dirigió a todos los candidatos... y al publicar las respuestas escribió: «Votad al que gustéis, porque de lo nuestro nadie entiende una palabra.»

Cuarto: se cuenta por millones los folletos que en todas formas quieren introducir determinada idea en el cerebro de los electores. Hé aquí un caso: era un libro pequeño pero muy abultado con el título: «¿Qué ha hecho el Gobierno pasado para el país?» Todas las hojas estaban en blanco.

Quinto: no hablemos de los largos

extractos de los discursos, ni de los artículos de fondo; veamos una obra más positiva. Hay quien, valiéndose de su falange de corresponsales, recoge todas las afirmaciones hechas por amigos y adversarios, las coteja y lo convierte en el arsenal de oradores y *campassers*. Invita, después, a todos los electores y al público en general a escribirle exponiéndole puntos oscuros a fin de contestarles, pide que se le expongan sus equivocaciones y las de sus contrarios para rectificar aquéllas y poner éstas de relieve. De este modo, todos se enteran, piensan en ello y pueden opinar.

Sexto: por fin, no se abandonan los medios más materiales para herir fantasmas, donde la inteligencia es oscura; como hablar del pan grande y pequeño, el embudo de cerdo y de caballo, los chinos paseando por las calles cargados de cadenas y mil otros asuntos de actualidad.

Salta a la vista que tales procedimientos son parte a interrumpir la vida ordinaria y producen una general excitación intelectual y efectiva, hasta en los más indiferentes. Dos son, por tanto, los elementos, indispensables para conseguir la vida política completa: directores inteligentes y un cuerpo electoral instruido. No caben malas interpretaciones: se alcanza el gobierno del pueblo por el pueblo: cada ideal ocupa su puesto en la opinión nacional; y el Estado no tiene que tener dificultades interiores, hijas de constituciones equivocadas. Una *General Election* hace pensar en la magnificencia de un pueblo que es y quiere seguir siendo el director de la humanidad.

J. TORRENDELL.

Lecturas y comentarios

Monarcas floricultores.—El Corregidor.—Un mendigo interesante.—Opera premiada.—Concierto en Granada.—Un motor en los buques de pesca

La especialidad de la reina Guillermina de Holanda son los pensamientos y para crear nuevas especies no perdona gastos ni estudios. Cuéntase que cuando se concertó la boda con el príncipe que hoy es su esposo; le regaló como la muestra más preciosa de su afecto una flor creada por ella, y cuya obtención le había producido gran contento.

El Kaiser dispone de poco tiempo para ocuparse de jardinería; pero ya que no puede hacerlo personalmente, excita a sus súbditos al amor a las plantas. Sin embargo, alguna vez ha prestado atención al asunto; y se dice que lo que más le gustaba era el cultivo de los vegetales. Bajo su dirección se consiguió obtener una especie nueva de gisantes, que han alcanzado gran fama.

El unciano rey de Dinamarca nunca estaba tan satisfecho como cuando se hallaba en sus jardines, durante el verano, siguiendo con gran interés el desarrollo de las plantas.

Pero de todos los personajes de sangre real, no hay ninguno que sienta tanto entusiasmo por la floricultura y horticultura, como el shah de Persia. Goza fama de ser un excelente jardinero, y gasta muchos miles de pesetas en flores y plantas caprichosas. Teniendo en cuenta esto, que es una verdadera debilidad en el shah, unos cuantos comerciantes atrevidos le propusieron la constitución de una compañía para convertir una gran parte de Persia en huerta y jardín, para abastecer al mundo entero; pero no llegó la afición del shah hasta el extremo de dejarse explotar de esa manera.

Ha obtenido en Berlín buen éxito *El Corregidor*, de Hugo Wolf, estrenado en la Opera Cómica de Berlín inaugurada solo desde el mes de octubre próximo pasado. Wolf, que pasa por ser el compositor de «Lieder» más genial después de Schubert y de Robert Franz, trata en *El Corregidor* el tema de una novela cómica de Alarcón. El mismo ha escrito el libretto, que se distingue por el acierto con que están escogidas las situaciones. La música es rica en melodías características y la instrumentación es siempre interesante. Wolf al igual que su célebre paisano el dramaturgo Grillparzer, siente un verdadero entusiasmo para la literatura española, tanto que se llevaba con el plan de sacar el argumento para otra ópera de la novela *Manuel Venegas* del mismo Alarcón. Pero antes de poderse dedicar a esta tarea fué atacado de la grave enfermedad mental que puso fin a sus días, estando aun en el apogeo de la vida.

Hé aquí el curioso relato que publica en uno de sus pasados números el *Journal des Débats*.

La escena pasa en una de las calles más frecuentadas de Nueva York. Un hombre mal vestido, y con el rostro pálido y demacrado, camina trabajosamente por una acera. De pronto, percibe sobre el empedrado un pedazo de pan, bájase y lo coge en sus manos con gran ansiedad. En el propio instante aparece un enorme perro de Terranova, que se precipita sobre el pobre y le disputa su presa; el hombre defiende su pedazo de pan, y el feroz animal gruñe, le enseña los dientes, lucha a brazo partido, y el perro y el hombre ruedan por el suelo; pero el perro formidable domina al pobre extenuado y se aleja victorioso llevando entre sus dientes el alimento del vencido.

Varias personas presenciaron este salvaje espectáculo; levantan al infeliz que ha perdido el conocimiento; forman un gran coro los transeúntes y unos á otros se cuentan el dramático suceso. Una buena alma se decide á pedir, y chicas y grandes llueven las monedas por todas partes.

El pobre hambriento vuelve en sí da gracias con lágrimas de júbilo, y sale corriendo en busca de una panadería.

La semana pasada un implacable policía le detuvo en el momento en que por quinta vez en una mañana, repetía con el propio perro de Terranova la misma trágica escena.

El perro estaba amaestrado; hacia su papel con una perfecta naturalidad, y ambos artistas ejecutaban sucesivamente su drama en todos los barrios de Nueva York, y sacaban un producto de 20 á 25 duros diarios.

En una revista alemana leemos que el premio de 2.000 francos, de la Academia de Bellas Artes de Madrid, lo ha obtenido el compositor Falla, con su ópera *La vida breve*; el autor de la letra es el señor Fernandez Schaw.

El célebre pianista señor Granados del que tan buenos recuerdos guarda nuestro público segun vemos en la prensa valenciana, ha de dar concierto en la ciudad del Túria, en cuyo concierto dará á conocer unas sonatas del célebre *clavicinista* Scarlath, que las había compuesto durante su estancia en España.

Aun cuando los peces no tienen una inteligencia muy desarrollada, poseen por lo menos el instinto, que les mueve, como á todos los seres animados, —exceptuando al hombre muchas veces,— á evitar un riesgo casi cierto. Perseguidos sin descanso por los hombres en la proximidad de las costas, á fuerza de continuados escarmientos, han comprendido que no les conviene acercarse á las playas, y esto hace que los pescadores se vean obligados á ir á su encuentro mar adentro, lo cual no solamente ocasiona una pérdida de tiempo, sino que hace correr mayores peligros á los pescadores.

Con las actuales embarcaciones de pesca se hacía ésta muy difícil, y para obviar tal inconveniente, en algunos países hon empezado los marinos á emplear buques que, además del velamen normal, están provistos de un motor detonante parecido al de los automóviles que circulan por carreteras y calles.

La enorme ventaja que presenta la instalación de esos motores es que puede efectuarse con gran facilidad á bordo de los buques que estaban contruidos para la navegación á vela, mientras que una máquina de vapor cuesta muy cara, necesita de más espacio para su funcionamiento, y no puede instalarse sino en muy contadas embarcaciones que hagansido construidas para otra clase de navegación.

En Dinamarca, Suecia y Noruega empieza á generalizarse el empleo de estos motores, y los resultados son buenos y compensan el gasto que la instalación del motor ocasiona. Este es, por regla general, de veinte caballos, y ocupa solamente un espacio de dos metros y medio cuadrados. Con un gasto insignificante permite que la embarcación lleve una marcha de cinco nudos por hora, equivalente á lo que producen las velas. Cuando un viento demasiado fuerte hace peligrosa la navegación á vela, entra en funciones el motor detonante; cuando sobreviene una calma chicha, el motor permite avanzar hacia la costa ó mar adentro, segun conviene.

El empleo de estos motores evita muchos riesgos y hace que la tripulación llegue más rápidamente á la costa con el pescado fresco y en buenas condiciones. El Gobierno de Inglaterra ha

enviado un oficial de marina á estudiar los nuevos modelos, y muy en breve habrá una escuadrilla de buques ingleses de pesca dotados de motores detonantes.

ARGOS

La cuestión catalana

Lo que dice «A. B. C.»

El señor Troyano escribe en *A. B. C.* «Mas el patriotismo, como la fe, no se infunde por la fuerza. Cuando una parte de la nación ha estado unida al resto de ella por vínculos nunca muy fuertes del orden emocional y por lazos del interés, y aquéllos se han quebrantado con la desgracia, hay necesidad de estudiar la manera de afirmar y robustecer éstos sin exageración, sin encogimiento, sin cobardía, pero con buen juicio, con pensamiento, con prudencia.»

«Es preciso tomar en cuenta que Cataluña, en mayor comunicacón con Europa que el resto de la Peninsula, con superior sentido de utilidad y más fuerte espíritu de iniciativa y de trabajo, se siente más civilizada. Y aun cuando las demás regiones de España son su único mercado serio y la base de su riqueza, el deseo de ir adelante le impulsa á mirar la inclinación de aquéllas á la lentitud de movimientos como una fuerza inerte. Y si quiera haya energúmenos que piensen en la separación, como podrían pensar en el suicidio, la inmensa mayoría de la región habrá de manifestarse, como por boca del señor Rusiñol se manifestaron ayer los regionalistas en el Congreso: como partidarios de la autonomía, pero sin renegar de España.»

Lo que dice «Azorin»

De una de sus crónicas: «El señor ministro de la Gobernación lo dijo ayer bien claro: el Gobierno se preocupa profundamente de las ansias de Cataluña; pronto aparecerán en la *Gaceta* dos proyectos de ley. Ayer mismo, poco antes de concurrir á la Cámara, leíamos nosotros los interesantísimos estudios que Jaime Balme escribía en 1843 sobre *La suerte de Cataluña*, en su periódico *La Sociedad*. Estas páginas parecen escritas en estos días. «Es posible,—decía Balme—que si esperamos de alí la vivificación y fomento, tengamos que contentarnos con amononar y archivar volúmenes de decretos, órdenes, instrucciones, circulares. Lo que es papel, el Gobierno no envía mucho, decía con admirable buen sentido un sencillo aldeano. Y esta reflexión de tal aldeano catalán, es la misma reflexión de otro aldeano andaluz, de otro extremeño, de otro valenciano, de otro castellano y de otro gallego. Y para levantar un poco este debate que acaba de ser suscitado en la Cámara y poner las cosas en su punto, sería necesario ver qué es lo que ha hecho durante un siglo el Estado por España; cuáles son las vías de comunicación que poseemos; cual es la densidad de nuestra población; qué cantidad de tierras fércas y sin cultivo existen en el país; cómo viven los obreros del campo; de qué suerte se administra la justicia en los pueblos; de qué manera y forma es nuestro régimen carcelario y penitenciario; cuáles son nuestras costumbres electorales; en qué situación se halla nuestra enseñanza... Y cuando hubiéramos examinado todo esto y otras muchas cosas más, con entera frialdad, con entera imparcialidad, entonces podríamos decir si el Estado ha fracasado realmente en España; si pueden ó no esperar de él tutela y fomento los regiones, y si es llegada ó no la hora de buscar otras formas constitutivas de la Administración y de la Justicia.»

Así creemos nosotros que debe plantearse el problema.»

Opinión del «Diario de Barcelona»

«Al debatirse la cuestión catalana en el Congreso, hubo un diputado que se empeñó en enconar, en hacer memoria para agravar, en convertir el sentimiento regionalista, que está en el hombre porque está en la historia, en la geografía y en la étnica, en el delito de separatismo. Acaso en otras circunstancias sus palabras hubieran excitado, pero en la presente ocasión lo único que logró fué aburrir á la Cámara, producir movimientos de protesta, lo que es un buen síntoma, porque demuestra que se desea llegar á la pacificación, que solo se obtendrá cuando se obligue á callar en la prensa, en el Parlamento y fuera de él á los que han enredado el problema con apasionamientos y pequeñeces.»

La síntesis del debate está en el final, que es consolador como una hermosa esperanza, que brota de la intervención del señor Rusiñol, no hábil, porque fué espontánea como lo es la vibración del sentimiento. El señor Moret recogió la afirmación hecha en el folleto de los senadores y diputados catalanistas de que regionalismo es contrario al separatismo, y añadió:—Debéis llegar á mas; á darnos la mano y á aciar al ejército y la bandeja de la patria —¡Eso siempre!—exclamó el señor Rusiñol. Y mayoría y minorías prorrumpieron en grandes aplausos electrizados por la afirmación del señor Rusiñol y por estas palabras del señor Moret: «Eso es precisamente lo que queríamos: que os fundierais en sentimiento con nosotros.»

«Eos aplausos deben imponer perpetuo silencio á los procaces, á los provocadores que han envenenado la cuestión con la ofensa, el insulto y la calumnia, y en especial á los separadores de cierta prensa, que se han empeñado en hacer separatistas. En Cataluña no lo somos, ni queremos serlo ni podemos serlo. Suponemos que el ¡Eso siempre! del señor Rusiñol será una mordaza para los difamadores, y, si no lo es, peor para ellos.»

Comentarios al mitin de Gerona

Habla el corresponsal de *El Noticiero*:

«Al llegar á la plaza de la Independencia, donde se alza artístico monumento que representa la gloriosa defensa de Gerona, cuando la sitiaron los franceses todos se descubrieron respetuosamente y alguien nos hizo notar que el hecho era significativo, teniendo en cuenta que el monumento representa al general Alvarez de Castro, á cuyos pies un oficial del Ejército y un paisano catalán defienden la independencia española.»

Escribe *El Imparcial*: «Es muy comentada la actitud del Ayuntamiento de esta capital, acordando, á propuesta del primer teniente alcalde, federal, señor Juvany, acudir en corporación á la estación con objeto de recibir á los expedicionarios, que llegarán en trenes especiales.»

Ha llamado la atención que, siendo el alcalde nombrado de real orden y existiendo en la corporación elementos monárquico-democráticos, el acuerdo fuese adoptado por unanimidad. Dice *El Liberal*, de Barcelona. «El acto de Gerona, por el orden, por la circunspección, por la forma, refleja un estado de opinión catalana, si no es de toda la opinión catalana. En ese sentido haría mal el Gobierno en no darle la importancia que tiene, más en el fondo que en la forma.»

«Tememos que no siempre se den muestras de tan ejemplar prudencia. Para justificar la represión y el castigo si aquélla falta, deben los gobernantes sensatos atender las justas peticiones que en la prudencia tienen su cuna y raíz. No hacerlo, es laborar en esa funesta obra de disociación, á que furtivamente se dedican algunos dentro y fuera de España. No hacerlo, es trabajar para que este ensayo de unión hasta entre enemigos religiosos, se convierta en algo permanente y dañoso para la patria.»

que os fundierais en sentimiento con nosotros.

«Eos aplausos deben imponer perpetuo silencio á los procaces, á los provocadores que han envenenado la cuestión con la ofensa, el insulto y la calumnia, y en especial á los separadores de cierta prensa, que se han empeñado en hacer separatistas. En Cataluña no lo somos, ni queremos serlo ni podemos serlo. Suponemos que el ¡Eso siempre! del señor Rusiñol será una mordaza para los difamadores, y, si no lo es, peor para ellos.»

Comentarios al mitin de Gerona

Habla el corresponsal de *El Noticiero*:

«Al llegar á la plaza de la Independencia, donde se alza artístico monumento que representa la gloriosa defensa de Gerona, cuando la sitiaron los franceses todos se descubrieron respetuosamente y alguien nos hizo notar que el hecho era significativo, teniendo en cuenta que el monumento representa al general Alvarez de Castro, á cuyos pies un oficial del Ejército y un paisano catalán defienden la independencia española.»

Escribe *El Imparcial*:

«Es muy comentada la actitud del Ayuntamiento de esta capital, acordando, á propuesta del primer teniente alcalde, federal, señor Juvany, acudir en corporación á la estación con objeto de recibir á los expedicionarios, que llegarán en trenes especiales.»

Ha llamado la atención que, siendo el alcalde nombrado de real orden y existiendo en la corporación elementos monárquico-democráticos, el acuerdo fuese adoptado por unanimidad. Dice *El Liberal*, de Barcelona. «El acto de Gerona, por el orden, por la circunspección, por la forma, refleja un estado de opinión catalana, si no es de toda la opinión catalana. En ese sentido haría mal el Gobierno en no darle la importancia que tiene, más en el fondo que en la forma.»

«Tememos que no siempre se den muestras de tan ejemplar prudencia. Para justificar la represión y el castigo si aquélla falta, deben los gobernantes sensatos atender las justas peticiones que en la prudencia tienen su cuna y raíz. No hacerlo, es laborar en esa funesta obra de disociación, á que furtivamente se dedican algunos dentro y fuera de España. No hacerlo, es trabajar para que este ensayo de unión hasta entre enemigos religiosos, se convierta en algo permanente y dañoso para la patria.»

Apostaderos navales en Baleares y Canarias

La reorganización de los servicios administrativos en Canarias y Baleares de manera distinta á las demás provincias españolas, con una mayor descentralización de como hasta aquí se vienen rigiendo, es una iniciativa del actual Gobierno, muy digna de aplauso. Pues aquellos archipiélagos, separados por el mar del continente de la Península, y por tanto, sin comunicaciones continuas con ella, tienen además un carácter propio tanto por su climatología y producciones, como por la forma en que se desarrollan las diferentes manifestaciones de la actividad de sus habitantes.

Como grupos de islas en el Mediterráneo y en el Atlántico los archipiélagos Balear y Canario, las actividades marítimas son en ellos superiores á las de la mayor parte de las provincias que se asientan en el litoral de la península y para su defensa dependen en primer término del poder naval de la Nación, cuyo primer objetivo ha de ser mantener libres las comunicaciones de la península con dichos archipiélagos.

En tal concepto desde hace mucho tiempo se pensó en establecer en Baleares y Canarias apostaderos de Marina independientes en su dirección de la de los departamentos marítimos de Cartagena y Cádiz, á que se hallan adscritos respectivamente los servicios navales de ambos archipiélagos.

El señor Cobián hace un año, siendo ministro de Marina, proyectó esa innovación para las islas Canarias, que no llegó á realizarse por la salida del poder del Gobierno de que formaba parte.

En ese mismo pensamiento abunda el actual ministro de Marina el general Concas y toda vez que el jefe del Gobierno ha pedido al ministerio de Marina informes acerca de las reformas que conviene introducir en los servicios navales de dichos Archipiélagos, en el objetivo de descentralizar su dirección, es de suponer que el General Concas informará en el sentido del establecimiento de apostaderos independientes, mandados por Generales, quienes se entenderán directamente con el Ministerio de Marina en analogía con lo que ocurre respecto á la defensa militar por tierra en dichos archipiélagos.

El servicio de la defensa naval en Baleares y Canarias ganará mucho con esa transformación, pues además de la supresión de trámites, dará lugar á un mayor estudio de los detalles de esa defensa en los diferentes puertos y puntos estratégicos que conviene fortificar,

para apoyar la acción de las fuerzas navales en las operaciones militares y marítimas que eventualmente pudieran desarrollarse en aquellas aguas.

Y también ha de contribuir mucho el establecimiento de esos apostaderos independientes, al fomento de la navegación del comercio y de las industrias marítimas, que pueden ser protegidas con mayor conocimiento y más rapidez y por tanto con más eficacia.

De desear es, que el Gobierno lleve adelante su plan de descentralizar la administración de los Archipiélagos balear y canario, dando facilidades para que el general Concas pueda realizar el pensamiento de crear allí dos apostaderos marítimos, que es una de las necesidades más sentidas de la defensa naval de España.

(Del *Diario de la Marina*).

PALMA

Por el segundo médico de Sanidad don Juan Herrera y demás personal sanitario, se procedió durante el día de ayer á verificar la desinfección tal como manda la ley, de las ropas y cámara de la goleta inglesa *Mary Owens* cuyo capitán se halla atacado de viruela, y como digimos en nuestra edición de ayer, fué conducido al Hospital civil para su restablecimiento.

El buque fué conducido al interior del puerto y fondeado frente á la cuarentena del Terreno.

Entre el pasaje salido ayer para Alicante en el vapor *Balear* figuraban la familia del general Gobernador de Alicante señor Muntaner, el comisario de guerra don José Martorell y el contador de navio y habilitado que fué de esta Provincia don Ramón Gonzalez Manchón.

La policía ha hecho reembarcar á un portosoero de la Península.

Se ha empezado en esta ciudad la poda del arbolado público, habiéndose podido ya algunos árboles de la plaza de la Constitución.

Ayer corrió por esta ciudad la noticia de que en Santanyá había aparecido asesinado un individuo del cuerpo de Carabineros.

Nuestro corresponsal en Santanyá nos da cuenta del hecho, como pueden ver nuestros lectores en el presente número.

Nuestro corresponsal en Barcelona anteayer á las 7:40 nos mandó un telegrama dándonos cuenta del hallazgo de un objeto sospechoso en las Ramblas; pues éste telegrama no llegó á nuestras manos hasta las ocho de la mañana de ayer, empleando por lo tanto doce horas veinte minutos, es decir dos ó tres horas más de que lo que hubiera empleado viniendo por conducto del vapor correo. Se trataba de un despacho telegráfico.

Ha sido denunciado por el Ilmo. señor Fiscal de esta Audiencia el número 272 del semanario *El Obrero Balear*, correspondiente al día 10 del actual, por la inserción del artículo que lleva por título «Obreros y Soldados».

Lamentamos el percance.

El día de ayer cambió de aspecto, reinando hermoso sol y modificóse la temperatura agradablemente.

Ayer á las diez de la mañana el Gobernador civil don Benito del Campo, acompañado del secretario del Gobierno señor Martínez del Campo, pasaron, á devolver la visita al comandante de la fragata alemana *Sioch*.

Han sido puestos en libertad provisional bajo fianza los detenidos por expención de billetes falsos del Banco de España, de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

La Cámara del Comercio de esta ciudad ha dirigido al Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Catedral la relación de peritos conceptuados aptos para intervenir en las contiendas judiciales de carácter mercantil.

La *Real Sociedad Económica de Amigos del País* se reunirá en junta general extraordinaria el próximo lunes, 19 del actual, á las siete y media de la noche, para discutir y aprobar en su caso, el dictamen emitido para la transformación del impuesto de consumos por la comisión nombrada al efecto.

Ayer tarde embarcaron para Lorca, los distinguidos concertistas de violín y piano Ángel Blanco y García de las Bayonas, quienes pasarán después á dar varios conciertos en Lisboa.

Les deseamos feliz viaje.

El último número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas* publica la conclusión del estudio de don Bernardo Riera sobre «Necesidad en Palma de la fundación de un consultorio para niños de pecho»; «Enfermedad de Banti» conclusión, traducido por don José Sampedro; La fiebre de Malta; Notas científicas, entre las que figura el «Diagnóstico experimental de la viruela y de la varicela» por don Jaime Font y Montaner; y Bibliografía.

Durante todo el día de ayer recorrió la mayor parte de nuestra capital visitando los lugares más notables, la tripulación trunca de servicio de la fragata alemana Stosch surta en nuestra bahía.

Entre el pasaje salido anoche para Barcelona, figuraban don Antonio Pons, don Antonio Ribas, don Francisco Ruiz, don Antonio Literas y el oficial de telégrafos don Antonio Font.

Oposiciones á escuelas de niños

Ayer se verificó en este Instituto el cuarto y último ejercicio de las oposiciones á las escuelas de Valldemosa y Fornalutx.

Después de haber actuado los cuatro opositores, el tribunal les calificó por unanimidad de votos, por el orden siguiente en atención á las aptitudes demostradas en los ejercicios:

- 1.º Lugar: Don Jaime Rosselló y Bibiloni.
2.º Idem: Don Juan Caldés Soler.
3.º Idem: Don José Moragues Masot.
4.º Idem: Don Pedro Antonio Ripoll Fort.

Esta mañana á las once se reunirán de nuevo jueces y opositores para adjudicar las plazas por elección entre los dos actuantes que ocupan los dos primeros lugares.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Calvet y con asistencia de los señores Castaño, Calafell, Estela, Planas, Mas, Bonnin, Juan (don Rafael), Bennasar, Martí, Truyols, Fuster, Trián, Ramis (don Rafael), Barceló (don Bartolomé), Pou, Alemañy (don Luis), Rosselló y Cazador, Compañy, Pascual, Oliver, Serra, Rosselló, Juan (don Antonio) Fuset, García Orell, Sampol, Canet y Alemañy (don Juan) se reunió el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

Se reprodujo el presupuesto extraordinario formado por la Comisión de Hacienda para el actual año.

El señor Castaño observó que en el Cementerio existen dos hileras de nichos que se hallan en estado ruinoso; observó que ya existe una cantidad para emprender las obras de arreglo de aquellos y propuso que se consignara en dicho presupuesto una cantidad que con la existente forme un total de 10 mil pesetas.

El señor Ramis y Grauchas se adhirió á dicha proposición.

Se acordó aceptar la referida proposición y que el presupuesto pase de nuevo á la Comisión de Hacienda para que consigne dicha cantidad.

El señor Serra propuso que también se eliminaran 1000 pesetas del Capítulo de expropiaciones para destinárselas al alumbrado del Borne.

El señor Martí preguntó si se estaba discutiendo el presupuesto extraordinario, pues deseaba que el Presidente diera algunas explicaciones sobre el mismo.

A propuesta del señor Barceló se dió lectura al presupuesto.

Acto seguido el señor Barceló dijo que cierto era que habían surgido varias modificaciones como las espuestas por los señores Castaño y Serra, modificaciones que no pudo tener en cuenta aquella, así es que propongo que vuelva el presupuesto á la Comisión de Hacienda, quedando así acordado.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la adquisición de una bandera para el servicio de la casa Consistorial y la proposición del señor Martí para que se bordara en ella las armas de la ciudad.

El señor Castaño se opuso á dicha proposición por entender que con lo propuesto por el señor Martí ni sería la bandera española ni la mallorquina.

Sin embargo, dijo, apruebo la ocasión para proponer ó por lo menos indicar la conveniencia de que se estudie por las personas peritas como debe ser la bandera mallorquina y que Palma posea, como posee Valencia, su senyera.

El señor Martí, dijo, que el señor Castaño había interpretado mal su proposición pues no creía que una bandera dejase de ser española por el sólo hecho de ponerle el escudo de Palma, mientras no se le varien los colores.

Para corroborar su aserto dice que en Atocha tuvo ocasión de ver una colección de banderas españolas con los escudos de distintas poblaciones.

Añadió que la bandera que se llamaba de Palma está ya descrita pues representa un escudo partido, formando su parte superior las armas reales de Aragón y la inferior La Almudaina sobre campo morado.

Hace constar que su proposición no tiene más objeto que hacer resaltar la ciudad sin menoscabo de la Patria.

El señor Castaño insistió en su proposición.

El señor Martí retiró su enmienda y propuso que se adquiriera una bandera con las armas de la Ciudad, añadiendo que con ello no trataba sino de restablecer cosas olvidadas, y para demostrarlo lee unos párrafos de una Real cédula de 1311, en latín de transcripción.

Dió algunas explicaciones sobre el particular en demostración de que al citar la variedad de banderas no era para decir que hubiese confusión de banderas.

Se aprobó el dictamen de la Comisión y quedaron nombrados los señores Castaño y Martí para estudiar y ampliar la proposición del señor Martí.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Obras proponiendo la venta de la parcela elegida para la edificación de la Escuela Modelo.

El señor Martí dijo que creía inoportuna la venta y á ello se oponía.

El señor Planas se adhirió á lo dicho por el señor Martí, añadiendo que opinaba que debía construirse la escuela proyectada.

El señor Castaño abundó en lo dicho por el señor Planas, añadiendo que el edificio que se construya cuando no sirviera para escuela, podría destinarse á Biblioteca popular.

El señor Rosselló y Cazador dijo que no solo abundaba en lo expuesto sino que consideraría una ofensa hecha á Palma si se vendían aquellos solares, por que aquí con toda solemnidad se colocó la primera piedra para una escuela y ésta debe construirse, si no es posible escuela modelo, una escuela simplemente.

Deseando tomar parte en la discusión el señor Calvet, abandonó la presidencia, pasando á ocuparla el señor Sampol.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el dictamen, diciendo que se redactó teniendo en cuenta que dicho solar resulta pequesísimo para construir una Escuela Modelo además; porque las escuelas cree no deben levantarse en sitios ostensibles y así es que la Comisión de Obras propuso la venta del solar, que daría una buena entrada á las arcas municipales.

El señor Fuset dijo que como el señor Calvet opinaba que aquel solar era insuficiente para el objeto á que se destinaba; pero que después de oír al señor Castaño aceptaba su proposición; pero nunca la de que se vendiesen aquellos solares, y si no se destinase á Biblioteca popular, se destinase á escuela de sordo-mudos y ciegos.

El señor Calvet rectificó de nuevo diciendo que la proposición tenía también el fin de recaudar dinero para destinarlo á otras mejoras que lo reclamaban.

Añadió que no tendría inconveniente en que uno de los solares que resulten del segundo derribo de Murallas se destinase á Escuela Modelo y vender dichos solares que á más de ser insuficientes para aquel objeto se podrían sacar de los mismos buenas sumas.

El señor Fuset opinó que los edificios municipales deben levantarse en buenos sitios.

Pasado á votación el dictamen quedó desestimado por 20 votos contra 10.

Se dió lectura á la proposición del señor Calafell que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, proponiendo se reforme el banco en que se coloca el Ayuntamiento en la Catedral y la adquisición de una alfombra para el mismo.

El señor Martí pidió al señor Calafell diera algunas explicaciones sobre el particular, pues precisamente antes este banco estaba en condiciones en que el Ayuntamiento representaba dignamente á la Ciudad de Palma; y ahora no está en aquellas condiciones.

El señor Calafell dijo que al hacer la proposición solo tuvo en cuenta que aquel banco y la alfombra del mismo están deteriorados.

El señor Martí dijo que lo que deseaba saber era que se averiguase si el Ayuntamiento ocupa igual situación en cuanto á etiqueta, que la que ocupaba antes.

El señor Sureda se adhirió á lo propuesto por el señor Martí, añadiendo que se averigüe el porqué no está ahora la misma altura que estaba antes.

Después de breve discusión se acordó que la proposición vuelva á la Comisión para que estudie el modo de que el Ayuntamiento, representando á la ciudad de Palma, ocupe el mismo puesto de preferencia.

Se aprobaron las tarifas de precios para los análisis que se efectuen en el Laboratorio Municipal.

Se enteró de un oficio del señor Capitán General, reclamando la credencial de un guardia municipal, nombrado por la Junta Clasificadora de destinos civiles.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia, insinuando en su proposición de que sea trasladada á la casa que don Antonio Bonet posee en el caserío de Son Serra la Escuela pública de niños de dicho caserío.

El señor Ramis impugnó el dictamen por entender que la casa que en aquel caserío pone don Antonio Mayans reúne mejores condiciones que la propuesta y que además está situada en sitio más apropiado.

El señor Castaño dijo que la Comisión no puede aceptar la enmienda propuesta.

Pasado á votación el dictamen queda aprobado por 18 votos contra 8.

Se acordó acceder al traspaso del contrato de suministro de pan y rancho de presos en la Cárcel que tenía el difunto Jaime Martorell á favor de su viuda doña Margarita Frau Barceló.

Se aprobó la rectificación del padrón de vecinos de esta ciudad.

Se aprobó la adquisición de camas, jergones y mantas para uso de los reclusos en la prisión correccional.

Se aprobaron definitivamente las cuentas generales del año 1905, informadas favorablemente por los señores Síndicos.

A propuesta de la Comisión de Fomento se acordó dejar al arbitrio del señor Alcalde elegir el local donde debe instalarse el teléfono del caserío de Son Serra.

El señor Serra hizo constar su voto en contra.

Se adrobaban varios permisos de obras en el Ensanche y otros relativos á obras en el casco de la población.

Se acordó desestimar la instancia de los propietarios de la casa números 4 y 6 de la calle de San Miguel angular con la de Rubí, en la que proponen se les expropie parte de la finca para alinear ambas fachadas.

Se acordó la construcción de una acera y un muro de cerca, en un trozo del camino vecinal de la Vileta.

Se acordó dar una gratificación de 100 pesetas al escribiente de la brigada de bomberos.

Se enteró de comunicación de la Administración de Hacienda trasladando otra de la Dirección general de contribuciones impuestos y rentas, en la que manifiesta que el Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda ha confirmado el fallo de la delegación de Hacienda por el que se desestima la reclamación del Ayuntamiento respecto á la liquidación del gravamen sobre la especie de trigo y sus harinas.

Se dió cuenta de una carta y nota del Diputado á Cortes señor Roselló, referente á la creación de una escuela Superior de Comercio en Palma, y propone que el Ayuntamiento acuerde contribuir á la creación de dicha Escuela.

El señor Fuset dijo que en principio entendía que la proposición era aceptable pero que consideraba indispensable un detenido estudio de la misma y ver si quizás sería mejor solicitar la creación de una Escuela de Comercio, en iguales condiciones que lo está en Terrasa.

El señor Alcalde dió cuenta de haber celebrado una conferencia con el Presidente de la Diputación Provincial quien se mostró conforme con el proyecto, añadiendo que seguramente podrían hacerse muchas economías en el mismo; así es, dijo, que para ganar tiempo propongo que se consigne la cantidad de 7000 pesetas en el presupuesto, se someta el acuerdo á la Junta Municipal y remitir el acuerdo al señor Gobernador.

El señor Fuset insistió en su proposición de que antes de tomar ningún acuerdo se estudie bien el asunto.

El señor Ramis, dijo, que deseaba que se averiguase el número de alumnos que asisten á esta clase de escuelas en poblaciones iguales á la nuestra.

El señor Fuset observó que no podía tenerse en cuenta lo dicho por el señor Ramis, pues el resultado sería negativo, tratándose de la creación de una cosa nueva.

Después de breve discusión á propuesta del señor Sureda, se acordó que el asunto pase á la Comisión de Fomento suplicándole que para la sesión próxima tuviera terminado el dictamen.

El señor Castaño como presidente de la Comisión de Fomento dijo, que no podía comprometerse á tener el dictamen terminado en el plazo que había indicado.

Intervino en la discusión el señor Martí y dijo que era preciso estudiar bien la cuestión, pues atendiendo solo á la sencillez de los números no se nota lo que tras de ellos se oculta.

Hay que tener en cuenta, añadió que diez mil pesetas á pagar por mitad con la Diputación son 7.500 para el Ayuntamiento.

El señor Alemañy, observó que el Ayuntamiento lo único que debía estudiar era la conveniencia de aceptar las condiciones propuestas, pero no el intentar introducir modificaciones.

Rectificó el señor Alcalde diciendo que no tenía inconveniente en que el asunto pasara á la Comisión respectiva para que dictamine siempre que ésta lo haga en ocho días.

Intervinieron en la discusión varios otros señores Concejales acordándose que la referida carta pase á la comisión respectiva para su dictamen.

El Secretario dió lectura á la siguiente proposición:

«La reforma interior de Palma es asunto que esta Excmo. Corporación debe mirar con verdadera preferencia. No basta que se procure de un ensanche expansión natural una vez en ejecución el derribo de las murallas; es preciso que atienda, además á lo que queda en el interior del antiguo casco, con el fin de mejorar las condiciones de las viviendas y dar á las calles y plazas la amplitud que de consumo reclaman la salubridad y el ornato público.

No puede pretenderse que aquella reforma se verifique sino con la parsimonia y lentitud que son por regla general garantía de acierto, pero indubitablemente la obra debe prepararse haciéndose el Ayuntamiento con todas aquellas elementos necesarios para desarrollarla á un tiempo.

Como factor de esta preparación, los Concejales que suscriben proponen á V. E.:

1.º Que se solicite y gestione del Gobierno de S. M. la cesión gratuita y en propiedad, al municipio, del solar que antes ocupó el convento llamado del Olivar, situado en la plaza de este nombre, y la de los edificios que antes fueron Convento de San Antonio de Viana, en la calle de San Miguel y de San Francisco en la plaza que lleva esta denominación.

2.º Que una vez cerciorado el Ayuntamiento de cual sea la entidad con personalidad suficiente para ello, trate con la representación de la misma á fin de lograr que la pequeña iglesia ú oratorio de San Antonio de Viana desaparezca del lugar que hoy ocupa y se consiga en el sitio del Ensanche que de comun acuerdo se determine haciendo-se ambas operaciones por cuenta del Ayuntamiento.

3.º Que igualmente se solicite del Gobierno, y se gestione convenientemente la cesión, también en propiedad, del actual cuartel de Caballería, á cam-

bio de la construcción de otro, en el lugar que acordemente se fije que responda á un objeto y á las necesidades modernas del alojamiento de tropas con la que, no solo ganarian los intereses militares, sin que también podría el Ayuntamiento mejorar y embellecer la entrada á la población por la importante vía de la calle de la Marina.

Para llevar efecto lo propuesto, en el caso de estimarse aceptable no solamente debiera V. E. acordar que se dirija la instancia necesaria á los poderes públicos, si que también interesar el concurso decidido de los señores diputados á Cortes y Senadores, y adoptar todas las medidas que sean precisas para hacer eficaz y práctica la petición, llegando hasta el extremo de designar una Comisión que estudiando estos pedidos vaya proponiendo á la Corporación lo necesario para remover las dificultades que pudieran presentarse y prepare una acción rápida y de resultado favorable.

Palma 12 Febrero de 1906.—Enrique Sureda, Bernardo Calvet.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda que dicha proposición quedara por ocho días sobre la mesa.

Acto seguido se dió lectura á otra proposición suscrita por los Concejales señores Sureda (don Enrique) Barceló (don Bartolomé), Calafell, Oliver, Sastre y el señor Alcalde, relativa á la construcción de dos nuevos mercados, proponiendo los siguientes extremos:

1.º Sustituir la actual plaza de Abastos ó Mayor de Palma por otros dos mercados cubiertos que se construirán en la plaza de la Navegación de Santa Catalina y en la del Olivar de esta Capital.

2.º Efectuar en la plaza de la Navegación las expropiaciones necesarias para sujetar á las alineaciones vigentes á fin de que el nuevo mercado se pueda alfluir por ocho calles distintas.

3.º Expropiar en la plaza del Olivar y alrededores lo suficiente para separarla de la calle de San Miguel por medio de una línea de Pórticos de dos ó tres crugias de anchura que sirvan de centro de contratación y paro, ó refugio á los transeúntes, dejando además en los extremos de dichos pórticos des pasos para carruajes que pongan en comunicación la citada plaza con la calle de San Miguel. A la plaza del Olivar se le dará una superficie por lo menos doble de la de la plaza Mayor.

4.º Proyectar los dos nuevos mercados con arreglo á lo que dispone la higiene pública, dotándolos sin falta, de ventilación artificial y agua á presión consiguiendo esta última, mientras duren las actuales circunstancias, por medio de bombas accionadas por motores é instaladas en pozos que caten el agua de las capas profundas del subsuelo.

5.º Estudiar inmediatamente pero por separado los dos proyectos de nuevos mercados á fin de que puedan ser de concesiones y subastas distintas.

6.º Redactar la memoria explicativa que se ha de dirigir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en virtud del artículo 16 de la ley de 18 de Marzo de 1895, de saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones; para que autorice el estudio y formación de los dos proyectos correspondientes á los dos nuevos mercados.

7.º Solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación que fije el plazo de seis meses para redactar los dos proyectos de nuevos mercados.

8.º Utilizar la actual plaza de Abastos mientras no esté ultimada la del Olivar.

El señor Alcalde propuso que quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor García Orell se mostró conforme con ello pues pensaba, dijo, combatirla, por entender que adolecía de graves defectos; en primer término, añadió, salta á la vista que se halla en contradicción de la teoría sustentada por la mayoría, en dos largas sesiones de que Palma necesitaba dos plazas en el casco de la población.

Además hay que analizar si los gastos que esta proposición envuelve, están en armonía con la parte económica del Ayuntamiento.

El señor Sampol, dijo, que si bien era cierto que en esta proposición solo se llenaba una parte de la teoría sustentada, no por esto dejaba de estar conforme con ella.

La proposición quedó por ocho días sobre la mesa.

El señor Martí observó que según distintos Congresos higienistas, mientras existan en las poblaciones manantiales no deben buscarse otras aguas para el abastecimiento público, y por lo mismo pedía que se tuviera en cuenta esta observación al discutirse la importante cuestión de abastecimiento de aguas.

A propuesta de varios señores Concejales se acordó que entraran á formar parte de la Comisión especial de aguas los señores Martí y Sureda (don Enrique), el ingeniero señor Malberti y el médico don Bernardo Riera.

El señor Fuset suplicó al señor Alcalde que ordene la limpieza de la cloaca que existe en la calle de la Merced.

A propuesta del señor Martí se acordó que en lo sucesivo las sesiones solo duren dos horas, prorrogándose para el día siguiente caso de que no haya terminado la discusión de los asuntos puestos á la orden del día.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

VENÉREO (SIFILIS)

El médico Don Juan Herrera, recibe consulta para dichas enfermedades, de 12 á 1, 5 pesetas —GRATIS de 3 á 4. SAN MIGUEL, NUM. 59, 3.º

ELIXIR PROTODORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ. Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto. DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA. Se envía un frasco de muestra al que le pide, al autor, acompañando 75 céntimos para franqueo. De venta: en Palma en la FARMACIA de DON JUAN VALENZUELA.

J. BALAGUER SUCESOR DE V. Banqué CALLE COLON, 34, PALMA. Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS CALLE COLON, 34, PALMA. Los pianos Chassaigne, Erard y Steinway son los mejores que se conocen.

CONFETTI INGLES UNICOLOR. Ventas al por mayor: Miralles, Unión, 37 y Nadal, San Magín, 120. LAS SEÑORAS QUE UNA SOLA VEZ usen las nuevas horquillas KEEPIN se convencerán de que son las más cómodas y económicas. De venta en las buenas perfumerías y mercerías. Agente exclusivo en Baleares: NADAL-ZAGRANADA, S. Palma de Mallorca.

Comisión provincial. Ultima sesión. Estuvo presidida por el señor Massanet, asistiendo los señores Salom, SoCIAS y Moll. Se aprobó el pliego de reparos á las cuentas de fondos municipales de Felanitx, correspondientes á 1903. Se examinaron las cuentas de gastos é ingresos del Juzgado de Instrucción y Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondientes á 1905, y á fin de subsanar las deficiencias que en el mismo se notan, se formó el correspondiente pliego de reparos que en el alcalde de dicha ciudad deberá solventar en el término de diez días. Igual acuerdo recayó en el exámen de las cuentas de ingresos y gastos de la cárcel del mismo partido y año. Se acordó dirigir una circular á los Alcaldes de Palma, Inca, Manacor é Ibiza, recomendándoles rindan las cuentas de ingresos y gastos á las cárceles de sus respectivos partidos correspondientes á 1905 y las sometan á la revisión y censura de la Junta de representantes de los Ayuntamientos comprendidos en los mismos, remitiéndolas después á la Comisión Provincial para su aprobación. Se acordó informar que procede de desestimar una reclamación presentada al Gobierno Civil por don Arturo Amadós, veterinario, vecino de Mahón en réplica de que se ordene á los Ayuntamientos de San Luis y Villacarlos anuncien la provisión de las plazas de Inspectores de víveres de aquellos municipios por hallarse desempeñadas por veterinarios que desempeñan los mismos cargos en Alayor y Mahón.

De las islas. Mahón. Ayer se hizo á la mar el yate inglés Laranda, que desde hace días se hallaba refugiado en nuestro puerto á consecuencia del mal tiempo. —Ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad de Gandía nuestro estimado amigo don Adolfo Tirado, que desempeñaba sus servicios en el Lazareto de esta ciudad. —Ayer tuvo lugar en el Teatro Principal el debut de la tiple ligera señorita Casals, la que desempeñó el papel de Musetta en la representación del 2.º acto de La Bohème. El público le tributó una ovación, obligándole á repetir el vals. —Hace algunos días que se encuentran en esta ciudad con su señora, el periodista inglés, Mr. Z. Buckel Ferriman, quien ha venido, con el objeto de procurarse datos acerca de las dominaciones inglesas en Menorca, para publicar un trabajo sobre las mismas en «The English Historical Review» de la cual es uno de los colaboradores. —Para la tómbola se han recibido, entre otros, donativos, los siguientes: 50 pesetas donativo del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia. 50 id; donativo del Excmo. Ayuntamiento de Palma. 12 Febrero 1906.

Manaor. Ha presentado la dimisión de su cargo el Jefe de municipales de esta villa, por tener que dedicarse á otros trabajos. —Reina un intenso frío á causa de esta mañana haber caído una copiosa nevada. El nuevo alcalde don Francisco Gomila dedica sus afanes para que se cumpla el descanso dominical sin infracción de ninguna clase. —C. 13 Febrero de 1906.

Muro. Víctima de rápida dolencia falleció anoche el profesor de instrucción primaria, nuestro buen amigo don Antonio Busquets Arbona. Fué en vida el señor Busquets persona dignísima; no tan solo por su vasta y sólida ilustración, sino también por su carácter apacible y buen corazón. Estuista por su carrera, era su escuela y sus alumnos su constante preocupación, á perfeccionar la una y hacer de los otros hombres probos y virtuosos dedicó preferentemente sus esfuerzos. El Magisterio balear pierde con la muerte del señor Busquets uno de los compañeros que más le honraban, y los que tuvimos la suerte de tratarle un amigo sincero y cariñoso. A la conducción del cadáver al cementerio ha acudido selecto y numeroso acompañamiento, presidido por las autoridades municipal y judicial que ha evidenciado las grandes simpatías que

supo captarse el finado durante su breve residencia entre nosotros

Al saludar con tan triste motivo a su atribulada familia y ofrecerle la expresión de nuestros sinceros pésame...

Santañy

Esta mañana, á cosa de las 8, ha sido hallado á unos cien metros de distancia de la población el cadáver del carabinero Tomás Revez Sastre.

Se trata de un crimen horroroso, perpetrado con el más cínico ensañamiento pues se le encontró con el cráneo hecho añicos y con el cerebro á unos tres pasos de distancia.

El interfecto, que gozaba de excelente reputación, vivía solo, pues era soltero, y tendría unos treinta y cinco años de edad.

El hecho, por ahora, resulta un misterio indescifrable; no comunico ciertos calendarios porque son contradictorios y se hallan mucho desprovistos de base.

Comunicaré el resultado de las activas gestiones que se están practicando.

Esta madrugada, á muy avanzada edad, ha fallecido el médico de esta villa don Bernardo Rosselló.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame.—C. 13 Febrero 1906.

Notas del Mar

Hoy á las diez tendrán lugar en esta Comandancia de Marina, exámenes de patrones de pesca y cabotaje.

—Procedente de Argel regresó ayer por la mañana, el vapor Miramar trayendo algún pasaje y carga.

—En la mañana de ayer se hicieron á la mar, por haber calinado algo el tiempo un brig barca y dos polarcas goletas que desde hacia unos ocho días se hallaban de arribada en esta bahía.

—Para Barcelona salió ayer tarde el vapor correo Bellver con el correo pasaje y carga.

—Durante el día de ayer, estuvo proyectándose de carbón mineral la frabata de guerra alemana Stoch.

Al medio día emprendió viaje ayer el vapor Batear con destino á Ibiza y Alicante, embarcando el correo, pasaje y carga.

CULTOS

Para mañana

Empiezan en las Teresas dedicadas al Purísimo Corazón de María, con motivo de la reorganización de la Cofradía: Exposición á las siete, á las diez...

—En la tarde á las seis y media Rosario, sermón que predicará en los tres días don Delfín Salgado, capellán primero del Ejército, ejercicio propio del Purísimo Corazón de María cantado por la Capilla de Santa Cecilia...

—Visita á la Corte de María En las Teresas a Nuestra Señora del Carmen.

Sanforal Hoy.—Santos Faustino y Jovita, hermanitos martires.

Mañana.—San Julian y santa Juliana virgen.

Sociedades y Corporaciones

Isla de Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convocó á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 25 del presente mes...

Para asistir á la Junta deberán los señores accionistas tener depositadas las acciones en dichas oficinas 24 horas antes de la fijada para abrirse la sesión.

Palma 14 Febrero de 1906.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Arreglamiento al artículo 17 de los Estatutos porque se riga esta benéfica Asociación, se convocó á Junta general ordinaria para las doce del 24 de los corrientes, en el domicilio de la Sociedad.

Los señores subvencionistas que deseen concurrir á la reunión podrán recoger las correspondientes papeletas de asistencia en el Establecimiento todos los días laborables durante las horas de despacho.

Palma 14 de Febrero de 1906.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro

Compañía Mallorquina de Electricidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos y para los efectos prevenidos en el artículo 38, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar á Junta General ordinaria para el día 15 de Febrero próximo...

á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Junta de Agricultura Industria y Comercio de esta ciudad, y terminada aquella á la Junta General extraordinaria para tratar de la adquisición de otra Central de electricidad en la forma y condiciones que en la misma proposición se establecen ó en otro caso proceder á la disolución de la Compañía á tenor de lo establecido en el artículo 52 de los Estatutos sociales.

Palma 18 de Enero de 1906.—El Presidente, El Conde de Ayamans.—P. A. del Consejo de Administración, Ricardo Roca, secretario accidental.

CAFE MAHONES

ESTA NOCHE concluido el concierto se celebrará el OCTAVO BAILE DE MÁSCARA de la presente temporada, empezando á las once y media.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Otra bomba en Barcelona?

Barcelona 13 á las 1940 (Recibido el 14 á las 8)

Acaba de producirse extraordinaria alarma en esta población.

Ha sido hallado en la Rambla de San Pablo un objeto que se supone es una bomba.

Inmediatamente de llegar hasta mi la noticia corrí á la Rambla mencionada.

Al llegar al lugar del suceso, un individuo estaba retirando del suelo el objeto sospechoso envuelto en un cojín, por orden de la policía.

Reina tranquilidad.

La gente circula por las Ramblas, no habiendo perdido estas su acostumbrada animación.

En el sitio donde ha sido hallado el objeto sospechoso se forman grupos que comentan el hallazgo.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Consulta.—Gasset en Sevilla.—El señor Romero Robledo.

Madrid 13 á las 2350

El ministro de la Guerra señor Luque, llevará mañana á la consulta de S. M. el Rey la provision de varias vacantes que existen en el generalato.

Sevilla.—Ha llegado á esta capital el ministro de Fomento señor Gasset, habiendo sido recibido con entusiasmo.

El señor Romero Robledo continúa en el mismo periodo de gravedad.

Un hallazgo sospechoso en Barcelona.

Madrid 14 á las 3

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota oficiosa del suceso ocurrido en Barcelona.

Dice que á las siete de la tarde fué encontrado en el llano de la Boqueria, inmediato á las Ramblas, un objeto que se cree es una bomba de dinamita.

El hallazgo produjo la consiguiente alarma.

Recogido la supuesta bomba fué llevada en un armón de artillería al campo de experiencias, donde se la examinará para conocer su contenido.

El mitin republicano.—Un discurso de Costa.

Madrid 14 á las 11

1110

1115

1120

1125

Zaragoza.—Se ha celebrado el segundo mitin republicano en el que el elocuente republicano don Joaquín Costa ha pronunciado su esperado discurso.

Calculábase que los concurrentes á dicho mitin pasaban de seis mil.

Al presentarse en la tribuna el señor Costa fué recibido con estruendosos aplausos.

El señor Costa tuvo que esperar buen rato para empezar su discurso á causa de la calurosa ovación.

El exordio de su discurso fué brillante.

Comenzó saludando al pueblo de Zaragoza, añadiendo que va á depositar en el pecho de los reunidos una buena cantidad de dinamita moral para despertar las energías dormidas.

Dedica cariñoso recuerdo á los héroes de Zaragoza y á los republicanos del año 1874.

Dice que si éstos vieran volveríanse apresurados á sus tumbas viendo que ni desde el poder, desde arriba, ni los republicanos en las calles se ha podido hacer la anhelada revolución.

Si esta se hubiera hecho otra sería la situación de España, añadió, pues la peseta no valdría ochenta céntimos ni nos amenazaría una guerra de clases.

Dijo que los republicanos tienen parte de culpa en el desastre colonial.

Si un día más, añadió, soportamos eso, Salmerón puede irse á su casa y el partido republicano disolverse, porque no teniendo pecho para despedirse de la legalidad no habría patria cuando llegara la república.

Hace una crítica sangrienta de la vida política y ministerio del señor Montero Rios, diciendo que cuanto gastaron los republicanos en mítins y manifestaciones contra el nombramiento de Nozalada, debieron gastarlo para evitar que gobernara á España el señor Montero Rios.

Declara que no ha ido al Parlamento por creer en la inutilidad de los trabajos de la oposición.

En párrafos violentos combate la política parlamentaria que se viene desarrollando.

Dice, que si cuando se celebre el segundo centenario de los memorables sitios de Zaragoza, no ha venido la república, seremos franceses ó ingleses.

Poco después terminaba su discurso dando vivas á Zaragoza, á la revolución y á Salmerón.

Una ovación siguió á sus últimas palabras.

Al salir del local el señor Costa fué objeto de una importante manifestación.

El público rodeaba el carruaje en que iba el elocuente republicano dando vivas á Costa y cantando la Marsellesa.

Entrevista de M. Revoil y M. Radowitz en Algeciras.

Madrid 14 á las 11

Terminada la conferencia de ayer en Algeciras celebraron una larga entrevista M. Revoil y M. Radowitz representantes diplomáticos de Francia y Alemania.

Esta entrevista, dado el carácter especial que revisten las relaciones entre ambas potencias por razón del establecimiento de la policía en Marruecos, ha sido comentada muy desfavorablemente pues se teme no hayan podido llegar á un acuerdo.

Se espera con mucho interés la solución que pueda darse á este asunto de la policía en Marruecos, teniéndose en cuenta la preponderancia que trata de ejercer Alemania sobre aquel imperio y el empeño de Francia en no abandonar todos sus derechos.

Visita comentada

Madrid 14 á las 11

El Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Mr. Rouvier ha visitado hoy al embajador de Alemania en París.

En los círculos políticos ha sido esta visita muy comentada y se le concede mucha importancia pues parece que está relacionada con la Conferencia de Algeciras.

Con motivo de estas frecuentes comunicaciones entre París y Berlín y de sus respectivos delegados en Algeciras, la atención general se dirige con preferencia á los gobiernos de Francia y Alemania.

El supuesto príncipe de Battemberg.

Madrid 14 á las 14

El joven detenido en Reus que estuvo en Valencia, suponiéndole era el príncipe de Battemberg, que ha resultado un timador, es natural de Inglaterra y pertenece á la marina británica.

En las especulaciones que hacia para recaudar dinero, se contentaba con pequeñas cantidades.

Se presentó al Cardenal Sancha, éste le ofreció cien duros, no aceptando más que cincuenta.

Mencheta

SE VENDEN

cuatro vacas suizas juntas ó separadas de siete, seis, cuatro y tres años y un becerro de cinco meses. Darán razón: Buen Airo, 34, Bimaleón.

Últimas noticias Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Firma regia

Madrid 14 á las 15

El ministro de Marina, señor Concas, ha despachado con S. M. el Rey poniendo á la firma un decreto elevando la categoría de la Capitanía general del Departamento del Ferrol á cargo de un vicealmirante de la Armada.

Más sobre la bomba de Barcelona.

Madrid 14 á las 15

La bomba que se encontró en la Calle de San Pablo, de Barcelona, ha sido examinada por los jefes de artillería, resultando ser su peso de ocho kilogramos.

Con objeto de averiguar nuevos detalles de dicho hallazgo hablando con el gobernador, conde de Bivona, cree éste que se trata de una pura broma, y que la persona que la llevó á efecto estaba convencida de que no causaría ningún daño.

Examen de la bomba de Barcelona.—Censura rigurosa.

Madrid 14 á las 1530

Barcelona.—Del examen practicado á la bomba encontrada en la calle de San Pablo resulta que se hallaba cargada de dinamita.

La autoridad judicial continúa la instrucción del oportuno sumario, habiéndose decretado numerosas detenciones.

La rigurosa censura telegráfica impide comunicar nuevos detalles respecto á este asunto.

Los propositos de Moret.—La cuestión de confianza.

Madrid 12 á las 1815

El Presidente del Consejo señor Moret, ha declarado á varios periodistas que le interrogaban acerca de sus propositos, que le interesa la aprobación en el Congreso del proyecto de Ley sobre las jurisdicciones, para presentar enseguida á Su Majestad el Rey la cuestión de confianza de que se ha venido hablando hace tantos días.

Y la presentará,—ha añadido el señor Moret,—porque me es imposible conservar por más tiempo á los ministros que desean dejar sus carteras.

Congreso

Madrid 14 á las 1510

1515

1520

Se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Canalejas.

El diputado regionalista señor Soier y March dirige una pregunta al gobierno sobre la trascendencia de lo sucedido en Barcelona y lamentando la extraordinaria alarma que se ha sembrado con motivo del hallazgo de la bomba de la calle de San Pablo.

Le contesta el señor conde de Romanones diciéndole que no ha resultado motivo de alarma, sino una broma de mal género.

El señor marqués de Portago pide que el gobierno emprenda las mejoras que demanda la ciudad de Granada.

El señor Silveira (don Eugenio) anuncia al ministro de la Gobernación, una interpelación sobre bla política en Badajoz.

Algunos diputados hacen varias preguntas de interés.

El señor Aura Boronat se ocupa de la estación del telegrafo Marconi establecido en el Ferrol y que ha ocasionado tantos comentarios, estación que aparece como al servicio periodístico y que se atribuye á otros fines, estando servido por personal extranjero.

Últimas noticias

(De nuestro servicio particular)

El ministro de la Gobernación le contesta quitando importancia á dicha estación y negando que esté el servicio en manos extrañas.

Se entra en la orden del día.

El Congreso se reúne en secciones.

Reanudada la sesión se ha dado cuenta del dictamen de la Comisión de actas, acerca de la de Puchena, aprobándose la nulidad de la misma.

Se han aprobado varios otros proyectos de escaso interes y se levantó la sesión.

Deseos del señor Moret.—Antes de Carnaval.—Sesiones día y noche.

Madrid 14 á las 1815

1820

Antes de reunirse el Congreso en secciones para elegir la Comisión que ha de emitir dictamen sobre las jurisdicciones, el señor Moret ha reunido á los candidatos que han de formar la comisión para entender en el proyecto de ley sobre los delitos contra la Patria y el Ejército, exponiéndoles los deseos del Gobierno en que tiene vivo interes en que dicha comisión dictamine de acuerdo con lo que dictaminó la comisión del Senado á fin de abreviar tiempo, sin perjuicio de aceptar las modificaciones que se crean admisibles durante el curso del debate.

El señor Moret indicará al Congreso que quiere que dicho proyecto de ley se apruebe antes de las vacaciones parlamentarias de Carnaval, pues de lo contrario está dispuesto á que celebre el Congreso sesión día y noche.

Sesión del Senado

Madrid 14 á las 19

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Lopez Dominguez.

Después de aprobada el acta se han hecho varios ruegos y preguntas sin interes.

Se ha pasado á la discusión de los asuntos puestos á la orden del día, reanudándose la discusión sobre la reforma arancelaria.

El señor Camps ha pedido protección para la agricultura y el ganado y que se autoricen las admisiones temporales en zonas neutrales.

Le ha contestado el señor Ferrer.

El señor marqués de Lerma ha consumido el segundo turno en contra.

Han intervenido en el debate los señores Bastida y Moral, careciendo por completo de interes.

La conferencia de Algeciras.

Madrid 14 á las 1930

Un despacho de Algeciras da cuenta de que en la reunión celebrada hoy por la Conferencia han sido aprobados los artículos del 14 al 26 ambos inclusivos, del Reglamento de aduanas que tratan de la penalidad del contrabando.

En la sesión del sábado se estudiará el asunto relativo á la creación de una caja especial.

La cuestión de las jurisdicciones.

Madrid 14 á las 2035

Se ha constituido la Comisión del Congreso encargada de dar dictamen acerca del asunto de las jurisdicciones.

En la sesión de mañana presentará dicho dictamen de conformidad con el que dió la comisión del Senado.

El viernes se discutirá la totalidad del proyecto.

Desde Melilla.—Llegada de buques.—Comentarios.

Madrid 15 á las 245

Melilla.—Han llegado á este puerto los cruceros Estrema dura é Infanta Isabel.

El puerto estaba animadísimo para presenciar la llegada.

El vapor Turki del Sultán, espera que amaine el tiempo para reanudar el cañoneo contra la factoría de Mar Chica.

Los moros comentan la presencia de los barcos de guerra.

Viaje del señor Gasset

Madrid 15 á las 250

Jerez.—El ministro de Fomento señor Gasset, llegó á las cuatro y cuarenta minutos de la tarde de ayer al pueblo de Dos Hermanas.

Le saludaron las autoridades.

Varios grupos de obreros rodeaban la estación permaneciendo silenciosos.

En Utrera un numeroso grupo de obreros rodearon al señor Gasset dando gritos pidiendo trabajo.

El ministro prometió dárselo.

En esta capital ha sido recibido con gran entusiasmo.

Las calles se hallan adornadas con colgaduras, presentando el aspecto de un día de fiesta hallándose animadas.

Esta noche se celebrará un banquete en el Ayuntamiento en honor al ministro.

Mencheta

(De nuestro corresponsal especial)

Estreno de «Bona Gent» de Rusiñol.—Excitazo.

Barcelona 15 á las 140

Ha obtenido un exitoso el drama Bona Gent, que acaba de estrenarse en el teatro Romea.

El señor Rusiñol, autor de la obra, ha sido llamado á escena al final de cada acto, siendo aclamado al final del tercero.

En breve el señor Rusiñol saldrá para casa al objeto de continuar su labor á la pintura y ultimar la zarzuela en un acto, música del maestro señor Morera, basada en un episodio de la obra Lo Poble Gris.

El drama que prepara para el próximo año se titulará La Mare

Corzuelo.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 14

4 p8 interior 79 75

Amortizable al 5 p8 100 00

Banco de España 416 00

Tabacos 375 50

Francos 20 70

Libras 30 36

ESPECTÁCULOS

Lírico

Función para hoy por la Compañía Alegría con escogido y variado programa.

AZÚCAR EN POLVO

En la PANADERIA Y CONFITERIA DEL TEATRO y en la Taberna de la Plaza de la Faja, núm. 4, de Damián Frau, se expone á Ptas. 1'05 el Kilogramo y Calabazate, á precio muy reducido.

Gabinete Odontológico

DEL Cirujano Dentista

NICOLAS TICOLAT

Se aseguran las dentaduras artificiales, para la pronunciación y masticación, pagando su importe á los tres meses de usar los aparatos.

Extracciones sin dolor con inyecciones desde 2 pesetas.

Nuevo sistema de Orificar y empastar dientes en el mismo día.

PRECIOS ECONOMICOS

PASEO DEL BOURNE

ENTRADA: PELAIRES 102

¡QUE DESGRACIADOS!

son varios propietarios de viviendas que faltos de mercados donde esolar sus vinos se ven obligados á venderlos á precios tan ínfimos que no les basta siquiera para cubrir sus tierras, y como prueba de ello en los

Almacenes VINO SIN AGUA son puestos á la venta.

100 bocoyes de Rioja á 0'40 litro

SORDOS

MARAVILLOSO INVENTO

con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicaciones.

Pedid prospectos á don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montaña, número 21, 1.º, Madrid.



son varios propietarios de viviendas que faltos de mercados donde esolar sus vinos se ven obligados á venderlos á precios tan ínfimos que no les basta siquiera para cubrir sus tierras, y como prueba de ello en los

Almacenes VINO SIN AGUA son puestos á la venta.

100 bocoyes de Rioja á 0'40 litro

SORDOS

M

AMICROBINA MIRALLES

AGUA POTABLE ESTERILIZADA

(Fisiológicamente pura con sus sales y gases naturales)



Potabilidad del agua.—Conceptos diversos.—El desarrollo progresivo de la ciencia ha hecho que no siempre se haya tenido el mismo concepto de la potabilidad del agua. Antiguamente sólo se exigían al agua para darle la patente de potable, los caracteres organolépticos, ó sea, transparencia y limpieza perfectas con carencia absoluta de olor y sabor; más tarde, entró la química á dar su dictámen en la materia y puso por condición indispensable, para la potabilidad del agua la presencia en ella de ciertos gases y sales; por fin, Pasteur inicia otro período en el que no sólo se exigen al agua de alimentación para considerarla potable, propiedades organolépticas y elementos químicos, sino que se requieren también su pureza fisiológica ó sea la ausencia total de gérmenes patógenos.

Existencia de gérmenes patógenos en las aguas potables.—La existencia de gérmenes patógenos en el agua potable es ya un axioma; no solo revela su presencia en ella el análisis bacteriológico sino que la experiencia nos demuestra que muchas enfermedades infecciosas tienen su origen en las aguas potables, y por ellas se propagan llegando á adquirir proporciones de epidemia, pues en el agua, tienen medio apto para su desarrollo el microbio del tífus, el del cólera, el de la tuberculosis,

el de la fiebre puerperal y el de todas las enfermedades gastro-intestinales.

Y no se crea que un análisis del agua practicado con líquido tomado en el mismo manantial, pueda darnos la seguridad de que no existe el peligro de que el agua no contiene bacterias ó microbios, pues en el trayecto que recorre el agua desde el manantial al punto de consumo puede infectarse, y es probable su alteración en este sentido atendidas las malas condiciones del sub-suelo que atraviesa y los defectuosos que para este efecto suelen ser los depósitos en que el agua potable destinada al consumo se guarda y almacena.

Medios para evitar el peligro.—Ineficacia de los hasta ahora puestos en práctica en España.—Desde que el gran Pasteur descubrió en el agua microorganismos causantes de enfermedades se aprestó la ciencia á conjurar el peligro y en su lucha incansante ha llegado en el terreno científico á dominarlo. Más no podemos decir lo propio en lo que al terreno práctico se refiere, pues la ciencia tropieza siempre con la rutina y la imprevisión, que han sido en todas épocas patrimonio del vulgo.

Ciudades antes pequeñas han adquirido en pocos años proporciones asombrosas, lo que ha hecho necesario surtir las de más agua; y esta necesidad imperiosa en que se han visto de au-

mentar el caudal destinado al consumo ha sido en muchos casos en detrimento evidente de sus condiciones de potabilidad. Por esta razón, y ante la vulgarización del descubrimiento de Pasteur se han preocupado los higienistas de la purificación del agua, llevando á la práctica los medios que la ciencia les proporcionaba para combatir el nuevo y terrible enemigo.

La filtración del agua y su esterilización por la ebullición fueron los medios primeramente ideados y puestos en práctica para conseguir tan noble y humanitario objeto. Algunas poblaciones y muchos particulares están provistos de filtros para hacer más potables las aguas, para darles más pureza, para separar de ellas microbios, mensajeros de funestas enfermedades; pero este medio es incompleto, no ofrece garantías, y la ciencia biológica lo califica de insuficiente para conseguir el fin que se propone.

La filtración es una acción mecánica que separa de hecho las partículas extrañas al agua, que suelen acompañarla, y que puede separar algún germen patógeno; pero la separación de todos es imposible conseguirlo por este medio. Los esporos, ó sean los microbios que no han adquirido todavía su completo desarrollo, pasan todos por los poros del filtro por donde el agua pasa. Los microbios no pasaran todos, pero los más pequeños

irán á parar indefectiblemente al depósito donde se acumula el agua filtrada, que podrá haberse clarificado, pero de ningún modo despojado de todos los gérmenes patógenos. Además la acción del tiempo hace que forzosamente se acumulen en los filtros los microbios que hemos conseguido separar del agua no pudiéndose evitar esto más que con una frecuente y escrupulosa esterilización de los mismos.

También se ha empleado y está todavía muy en uso la ebullición como medio de conseguir el exterminio en el agua de alimentación de los microbios patológicos; pero este medio tiene también muchos inconvenientes; con la ebullición realizada en la forma corriente, el agua pierde alguno de los elementos que la hacen digestiva, su sabor se altera y múltiples concausas, dependientes todas de las malas condiciones en que de ordinario se suele practicar esa operación, hacen que al agua, aun después de hervida, no pueda considerársela ni como potable ni fisiológicamente pura.

Esterilización completa del agua sin detrimento de su potabilidad.—La última palabra de la ciencia en la materia que nos ocupa, es la esterilización del agua en condiciones tales, que á la par que se consigue exterminar todos los microbios que en ella puedan

existir, no pierda ninguno de sus gases, ninguna de sus sales, elementos todos indispensables de todo punto para que sea perfectamente potable.

Nuestra Amicrobina. Aparato para obtenerla. Último modelo empleado en el extranjero. La Amicrobina que ofrecemos al público, no es más que el agua potable perfectamente esterilizada, que conserva sus gases y sus sales naturales y que no ha sufrido alteración ni en su color ni en su sabor. Los aparatos de que disponemos para obtenerla son ingeniosísimos; son el último modelo de los que en Francia y en Alemania se emplean. Con ellos las distintas operaciones de esterilización, filtración y embotellamiento, se practican en recinto herméticamente cerrado, de tal suerte, que queda garantizada la asepsia completa no sólo del líquido, si que también de las partes todas que integran el envase, no perdiendo el agua ninguno de sus elementos. Nuestros modernísimos aparatos ofrecen toda suerte de seguridades; el líquido obtenido con ellos resiste el análisis más escrupuloso; la perfecta filtración que se verifica en ellos, da al agua una transparencia y claridad perfectas y la temperatura á que se la somete mata indefectiblemente todos los gérmenes de enfermedades que puede contener.

Especialidad en productos granulados, extractos fluidos y blandos, alcoholes y aguas concentradas y demás productos farmacéuticos

De venta en todas las farmacias y droguerías de Palma

DEPOSITO GENERAL: Laboratorio farmacéutico, Paseo de San Juan, 201, Barcelona

Por mediación de nuestro representante en Palma

DON FRANCISCO MULET, CEREROLS I

Pastillas Balsámico Pectorales

I. Freixas Romera, Farmacéutico-Barcelona

À base de Brea, Bálsamo Tolu, Savia de Pino, Terpinol y Eucaliptol, únicas infalibles y acreditadas en un mes

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis. Curan siempre la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Resfriados y demás afecciones del aparato respiratorio. Las substancias volátiles que contienen permiten que su radio de acción se extienda por todas las regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales consiguiendo una antiseptia completa esterilizando el aire que se aspira.

Venta en todas las farmacias á 150 pesetas caja.—Único Depositario en Baleares

CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina PALMA

ALQUILERES

Se alquila una casa zaguán en la Calle de Tierra Santa, n.º 7, con vista á la Calle de la Harina, con cuadra, cochera, agua en abundancia y todas las comodidades para una numerosa familia. Informarán: Conquistador, 39, entr.º

DINERO

Sobre papelerías de sastre, ropas, muebles y alhajas. Anticipos á estas paivas. CASA DE PRESTAMOS.—40 Degrug, 40, (Santa Catalina).

COCHERO

Uno que ha ejercido este oficio en esta capital y en Barcelona varios años, desea encontrar colocación. El interesado tiene su domicilio en esta ciudad calle de San Magín, 169, 1.º, del Arrabal de Santa Catalina.

Colocación

La desea una mujer de cierta edad para servir en alguna casa para la compra por las mañanas. Dirigirse calle del Ermitaño, núm. 7, piso primero, derecha.

Quarto amueblado

Se desea alquilar uno para una persona que desea vivir como de familia. Para informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8

Bota de recreo

Se vende uno de 23 palmos de estera con apresto guairo. Informará el Conserje del Real Club de Regatas.

COLOCACION

La desea un joven de buena conducta para cuidar, cochero ó labrador que es su oficio. Para informes dirigirse «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

TRASLADO

La Agencia de sirvientes y nodrizas que estaba establecida en la calle de San Miguel, número 189, se ha trasladado al número 141, entre-suelo de la misma calle.

FINCA

Se desea vender una, situada en la plaza del Cermen, números 59 y 61, que consiste en botica, suntuarios, establos, dos pisos, perche y agua de pozo. Darán razón en la misma.

Comercio de

Compra y venta

de maquinaria de lance

Antigua casa de Barcelona de MIGUEL FAURA, (sucesor de Orzani). Piñones de recambio, cadenas de telar, juegos de tornales, poleas, etc., etc. Compra y venta de metales viejos, cobre, latón, plomo, zinc, estaño, etc., etc.

Puertas de acero onduladas

sistema MAS BAGA.—Informes y detalles: San Elias 19—Palma de Mallorca

VENTA

De una casa situada en punto muy céntrico de esta Capital, y con buen rédito.

Y una finca rústica con buen cultivo y buenos terrenos. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Para alquilar

Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, industria ó sociedad. Informes: «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Garantía, perfección y economía

Lampistería y Hojalatería

Se fabrican toda clase de lámparas, para gas y electricidad.—Colocación de cañerías para agua y gas.—Manguitos de seda incandescentes, garantizados por su marca y calidad, colocados á domicilio y á precios económicos.

La casa responde de todos sus trabajos por su disposición y resultados.—Precios sin competencia.

San Elias 19—Palma de Mallorca

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de pardo. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz. Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

LABORATORIO Y FARMACIA

J. Condom.—Barcelona

Especialidades en la elaboración de pastillas comprimidas de todas clases, formas y tamaños, desde 0'003 á 0'004 milímetros. Pastillas de leche de burra Santonina, Menta, Bálsamo de tolu, Clorato de potasa, azufre, brea, malvasisco pelibalsámicas, con bromoformo y cloruro de heroína, para la tos del deague, laringitis, bronquitis, resfriados, ronquera y toda clase de enfermedades del aparato respiratorio, azucarillos purgantes, jarabes y callicidas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Único agente para Baleares: ANTONIO AYRES, Conquistador, 38, 1.º—Palma.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

HISTOGENO LLOPIS

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca. autor, Ferraz números 1 y 8, Madrid.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza. Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Gran Fábrica de mosaicos hidráulicos

Orsola, Solá y C.—Barcelona

Proveedores de la Real casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zocalos, pilas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo más extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida. Único representante en Palma de Mallorca: Antonio Ayres, Conquistador, 38, primero.

HERPES

ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.



Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA.